

INFORME DEL COMISARIO

A los señores
**ACCIONISTAS DE LA CÍA.
CONSTRUCTORA ELÍPTICA S.A.**
Ciudad.-



Estimados señores:

*De acuerdo a normas estatutarias, Art. 279 de la Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y del S.R.L, me es placentero poner a consideración de los señores accionistas de **CONSTRUCTORA ELÍPTICA S.A.** el presente informe del examen efectuado a los Estados Financieros y libros sociales de la compañía al 31 de Diciembre del año 2.008.*

Habiéndome constituido en las oficinas de la Compañía procedí a la revisión de los Estados Financieros y anexos, documentos sociales y otros, constatando que estos han sido llevados y conservados de acuerdo a normas legales dictadas por los organismos de control, encontrándose bajo la responsabilidad de la administración.

La administración se ha sujetado a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los registros contables, los mismos que han sido preparados y presentados de acuerdo con principios contables de general aceptación, determinando que la Compañía cierra el ejercicio con una pérdida de US \$ 24.326.81, recomendando que estas pérdidas se puedan absorber totalmente Utilizando la Cuenta por Pagar accionistas.

*En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **CONSTRUCTORA ELÍPTICA S.A.** al 31 de Diciembre del año 2.008.*

Atentamente,


SONIA GUZMAN RAMOS
COMISARIO GENERAL